

ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO Y DE INICIO DE LAS OBRAS (LOTE 3)

Contrato de emergencia de las obras PARA LA RETIRADA DE ARBOLADO EN FAJAS DE SEGURIDAD COLINDANTES A LAS PISTAS FORESTALES DE LOS MONTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID AFECTADOS POR EL INCENDIO DE LA SIERRA OESTE (LOTE 3)

Expediente: A/OBR-037195/2026 (19-B/26)- Lote 3

Tramitación de Emergencia (Art. 120 LCSP)

- **Objeto del Contrato:** Retirada de arbolado en fajas de seguridad y reparación de cerramientos en Montes de Utilidad Pública afectados por el gran incendio forestal de la Sierra Oeste.
- **Lote y Ámbito Territorial:** **LOTE N.º 3** — MUP n.º 48, MUP n.º 50 y MUP n.º 45 (términos municipales de Robledo de Chavela y Navas del Rey).
- **Contratista Adjudicatario:** **ACTUA SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S. L.** (NIF: B73727349).
- **Presupuesto de Adjudicación:** Base imponible: 663.443,00 € | IVA (21 %): 139.323,03 € | **Importe total: 802.766,03 €.**
- **Imputación Presupuestaria:** Programa 456A, Partida 61107, Proyecto de Inversión 2026/000919.
- **Plazo de Ejecución:** Dos (2) meses a contar desde el inicio de las obras, que tendrá lugar a la firma de la presente acta.

En los términos municipales correspondientes a los montes objeto del Lote 3, a 7 de septiembre de 2026, se constituyen sobre el terreno:

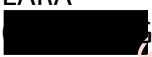
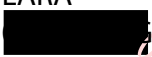
- De una parte, **D. Ángel Romero de Lara**, Técnico de Apoyo del Área de Conservación de Montes de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal de la Comunidad de Madrid, en calidad de **Director Facultativo de las Obras**.
- De otra parte, **D. Enrique Argente Ros**, con DNI n.º [REDACTED], en representación de la empresa **ACTUA SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S. L.**, en calidad de **Contratista Adjudicatario**.

MANIFIESTAN:

1. **Antecedentes:** Que, de conformidad con la Orden de emergencia de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la Memoria Técnica de 12 de agosto de 2026, se declaró la inaplazable necesidad de actuar sobre las fajas de seguridad y cerramientos en los montes catalogados de la comarca de la Sierra Oeste.

2. **Comprobación del Replanteo:** Los comparecientes han procedido a la inspección directa sobre el terreno del **MUP n.º 48, MUP n.º 50 y MUP n.º 45**, comprobando la realidad geométrica y la viabilidad técnica del proyecto en cuanto a trazado y demás características descritas en el mismo tales como:
 - La afección por arbolado inestable susceptible de caída sobre la plataforma viaria de pistas de servicio y fajas perimetrales.
 - La viabilidad de las actuaciones descritas en los apartados 7 y 8 de la memoria técnica de 12 de agosto de 2026.
 - La plena disponibilidad jurídica y física de los montes catalogados.
3. **Adscripción de medios:** se han satisfecho las condiciones de adscripción de medios.
4. **Inicio de las Obras:** La Dirección de Obra **AUTORIZA EL INICIO FORMAL DE LAS OBRAS**, comenzando a contar desde este acto el plazo de ejecución estipulado de **dos (2) meses**.

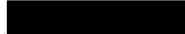
Para que conste a los efectos reglamentarios oportunos, se firma la presente acta digitalmente.

ÁNGEL
ROMERO DE
LARA - 


Firmado
digitalmente por
ÁNGEL ROMERO DE
LARA - 

POR LA ADMINISTRACIÓN

El Director Facultativo

Firmado por ARGENTE ROS
ENRIQUE -  el
día 07/09/2026 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

ACTUA SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.